S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL 918684169 - 942697277 - 954949211

E-mail: jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA Jr. Fitzcarrald N°384

Gobernador Dr. René Chávez recepciona el expediente técnico

PROYECTAN MODERNO ESTADIO SAN LORENZO

diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:
José Arias Sandoval

14 MARZO 2025

Año XXXVIII / 10685

Cayeron con equipos y máquinas robadas

¿PADRE, MADRE E HIJO ASALTAN A EMPRESA FORESTAL?

Con el cuento de salvar la vida a pacientes hospitalizados en Tarapoto



Médico falso estafa a personas pobres

Plantaciones en restingas están inundadas

PLÁTANO ESCASEARÁ EN UCAYALI

En el IV Festival del Umarí 2025

Lanzan Mantequilla, salsa picante y yogur frutado de umarí

En su intento de evadir su responsabilidad lo arrojaron al suelo



Caen 2 armados EN DISCOTECA

Policía investiga presunto atentado en Cañpanilla

DAÑAN PUENTE PUNTA ARENAS

En homenaje a Óscar Avilés

APROBADO

Pleno declara el 24 de marzo como Día de la guitarra criolla

Promoverá importancia de prevenir fraudes digitales



Celebran Semana Mundial del Ahorro

Beneficia a 1,160 pobladores distrito de Parinari

Conservarán más de 27,000 hectáreas de bosques y humedales

CMYK

Fuente: Fernando Valdivia Correa

NADA DE ESTO FUE UN ERROR



Escándalo periodístico. Otro, y esta vez, o mejor dicho nuevamente, involucra a Juan José Santiváñez. El primer domingo del mes, el Titular del Interior se presentó en el programa Cuarto Poder y en plena entrevista mostró su celular, evidenciando extractos de un reportaje que aún no había sido emitido por dicho espacio televisivo. De inmediato, la periodista le preguntó quién le proporcionó ese material, a lo que Santiváñez adujo primero que fue su jefa de protocolo, quien presuntamente lo negó, para luego aclarar que fue alguien del canal, eso sí sin precisar nombres.

Ni bien terminó el citado programa, varios medios de comunicación y algunos legisladores lo acusaron de haber obtenido información que era considerada privilegiada. No lo afirmamos, ni negamos; sin embargo, va la interrogante ¿de qué trataba la supuesta crónica que éste conoció con antelación a la propagación por parte del canal?. Según La República ahí "se revelaba que dos testigos protegidos denunciaban que Santiváñez habría solicitado presuntos sobornos para resolver casos judiciales de manera ilegal". En resumen, se trató de información confidencial que solo la Fiscalía debía saberlo. Para ser más claro: El dominical le imputó haber obtenido ilegalmente documentación para un reportaje, que ellos mismos la obtuvieron ¡ILEGALMENTE!. Perdón, ¿alguna duda?. Continuemos.

La cosa no quedó ahí, y de mera casualidad (como suele ocurrir siempre con los caviares cuando de sus adversarios se trata), en la madrugada siguiente, un equipo de fiscales allanó su casa. Al rato, salió Santiváñez declarando que la diligencia se debió a la denuncia interpuesta por el capitán Junior Izquierdo en su contra por presunto abuso de autoridad, haciendo hincapié que nunca se le tomó manifestación, y cuestionándose si ese procedimiento era suficiente para el ingreso abrupto a su inmueble a las 5:30 am en presencia de sus menores hijos. Añadió que fue el propio Ministerio Público quién decidió la NO participación de la Policía Nacional en esta actuación.

Sobre este punto, la Constitución Política refiere que cualquier persona puede denunciar a otra por el delito que crea conveniente. Y cuando ocupamos la función pública, el delito más expuesto es el de ABUSO DE AUTORIDAD, tipificado en el Artículo 376° del Código Penal que reza "El funcionario público que, abusando de sus atribuciones, comete u ordena un acto arbitrario que cause perjuicio a alguien será reprimido con pena privativa de libertad no mayor de tres años". Aquí debe entenderse que la AUTORIDAD es el FUNCIONARIO PÚBLICO que tenga mando sobre el denunciante. En este caso, el controvertido Capitán "culebra" es un efectivo policial subordinado al Comando PNP. Por lo tanto, Santiváñez no cumple con este supuesto. En esa misma línea, si la acusación es por el ejercicio de la función pública, porqué allanar su domicilio, si los indicios y/o pruebas (si existiesen) debieran estar en el despacho ministerial. En adición, está claro que la Fiscalía tiene la atribución de requerir apoyo policial para sus intervenciones; sin embargo, lo que no puede ni debe es prescindir de ellos. Menospreciar la participación de la PNP no solo es ilegal, sino inconstitucional.

Al caer la tarde de aquél día, y como si ya este bochornoso espectáculo no fuese suficiente, el Ministerio Público anunció que ha requerido el impedimento de salida del país de Santiváñez por este caso, y el Poder Judicial -cual caja de resonancia- programó la audiencia para este martes 11 de los corrientes. Nada de esto fue un error, pues el objetivo de la progresía es Dina, aunque Juan José esté en el camino.

Plantaciones en restingas están inundadas

Plátano escaseará EN UCAYALI



Los ríos Tambo, Urubamba y Ucayali, desde varias semanas han aumentado considerablemente su caudal, llegando a inundar las restingas medias y altas, perjudicando a las plantaciones de plátano, la que traerá consecuencias de escases y encarecimiento de este elemental alimento para las familias amazónicas.

El nivel de la creciente del río Ucayali, en comparación al mes de marzo del año pasado, ya ha superado en más de un metro, comportamiento de esta cuenca que ya perjudica a los productores de plátano y otros productos de pan llevar, es la que informó Raúl Tello Suárez, especialista del sector agricultura.

Las precipitaciones pluviales en la provincia Atalaya, hace que los ríos arriba mencionados, aumenten el caudal, la que causa inundaciones a pueblos ribereños, junto a ellos a las chacras instaladas en restingas.

Todo indica que, la creciente e inundaciones de las restingas será por lago tiempo; es decir, las aguas se quedarán por más de 20 días, la que perjudica y mata a las plantaciones de plátano. El resultado será que, este año, la producción se verá disminuida. Esto generará el encarecimiento evidente, detalló el profesional.

A la pregunta sobre la producción y abastecimiento del plátano de Aguaytía, Tello Suárez respondió que, también están inundados, añadiendo que, la producción del plátano de Padre Abad no llega a Pucallpa, todo va a Lima. (Colaborador: W La Torre)

En el IV Festival del Umarí 2025

Lanzan Mantequilla salsa picante y yogur frutado de umarí

El Caserío Tupac Amaru fue el escenario del "IV Festival del Umarí 2025", donde se expusieron y comercializaron innovadores productos derivados de esta fruta amazónica. Mantequilla, salsa picante y yogur frutado de umarí fueron los protagonistas de esta celebración, consolidándose como alternativas de valor agregado que impulsan la economía local.

El evento contó con el apoyo de la Dirección de Promoción y Competitividad Agraria y el equipo técnico de la Sede Agraria de Manantay, en coordinación con la Municipalidad Distrital de Manantay. El soporte técnico brindado a los productores incluyó la elaboración de los productos en la planta de transformación primaria del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), bajo la guía experta del Ing. Luis Sandoval Chacón, de la Unidad de Gestión en Agroindustrias.

La participación activa de los productores del caserío permitió no solo la creación de estos productos sino también su presentación para la degustación y venta durante el festival. Esta iniciativa busca dinamizar la economía del sector promoviendo el consumo de productos locales con valor agregado, ofreciendo a los productores una oportunidad concreta para incrementar sus ingresos y consolidar una cadena productiva sostenible.



El éxito del festival refleja el creciente interés en los derivados del umarí, y refuerza el compromiso de las autoridades y la comunidad para fortalecer esta actividad productiva, creando nuevas oportunidades para el desarrollo regional. J.Castillo

Cayeron con equipos y máquinas robadas

¿PADRE, MADRE E HIJO ASALTAN A EMPRESA FORESTAL?

Tras el asalto a una empresa forestal, los 3 integrantes de una familia, padre,-madre e hijo, fueron capturados por los agentes de la Divincri-Pucallpa, en su domicilio del asentamiento humano Guido Nitzuma, distrito de Manantay.
En poder de los detenidos la policía encontró,presuntamente, parte del botín que el día anterior habían sido robados en un violento asalto a la empresa forestal de nombre "Karol" SAC.
Patma Tapullima Plaza, de 43 años, Gembert García Piña de 39 años, y Oscar Daniel Lobaton Tapullima de 21 años, fueron detenidos en su vivienda, ubicada en la Mz-"G" Lt-"11" del jirón Los Girasoles. Allí, la policía encontró un generador de luz, marca, marca honda, color rojo, modelo GX390, una motosierra, marca Traflot, modelo NT5800, y un motokar marca Honda, color azul, placa rodaje 1845-JU.
Según información proporcionada por la policía, el encargado de dicha empresa forestal manifestó que seis sujetos provistos de armas de fuego habían perpetrado el asalto donde se llevaron seis motores fuera de borda, tres motosierras, y otras especies. Dicha vivienda habría sido utilizada por sus ocupantes como "casa caleta" para llevar a guardar las cosas robadas.
Cabe indicar que antes de la intervención a la vivienda, el marido Gembert García Piña, estuvo sentado en la vereda. Al notar que la policía llegaba al lugar, emprendió veloz huida corriendo, por lo que fue rápidamente alcanzado y reducido a viva fuerza. (D.Saavedra)







En su intento de evadir su responsabilidad lo arrojaron al suelo

Caen 2 armados EN DISCOTECA

Durante un operativo nocturno inopinado en los sectores considerados de mayor incidencia delictiva del distrito de Yarinacocha, la Policía Nacional intervino a dos sujetos en el interior de un local de baile que poseían armas de fuego sin la documentación respectiva ni la licencia para portarlo.
La intervención policial se produjo en horas de la madrugada en el local de nombre "Pechochas", ubicado en la avenida Play Wood Peruana, asentamiento humano Carlos Acho Mego. Allí se detuvo a los sujetos Pool Cristian Pérez Benavides de 32 años, y Nixon Chávez Guerra de 40 años. Uno de ellos, al notar que las autoridades ingresaban al establecimiento, sacó de su cintura el arma de fuego tipo "revolver" y lo arrojó al suelo, esto para evadir su responsabilidad en el hecho ilícito penal.
Ambos detenidos han sido llevados y puestos a disposición de la unidad especializada del Departamento de Seguridad del Estado-Pucallpa, junto al arma de fuego incautada. Esto, por encontrarse presunta en el delito Contra la Seguridad Pública-Peligro Común, en la modalidad de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego, en agravio del Estado Peruano. (D.Saavedra)

Con el cuento de salvar la vida a pacientes hospitalizados en Tarapoto

Médico falso estafa a personas pobres





Por enésima vez, un sujeto identificado como José Quintiliano Saucedo García ha vuelto a estafar a personas de bajos recursos que tienen familiares internados en el Hospital II-2 de Tarapoto. En esta ocasión, una madre de familia denunció haber sido víctima de este individuo, quien se hace pasar por el "doctor Gutiérrez" para engañar a los más necesitados.

Ante esta situación, la afectada comunicó el hecho a la asociación Manos Unidas, ya que hace algunos días también habían recibido apoyo de este colectivo de damas solidarias. La presidenta de la asociación, Miriam Pinchi Daza, expresó su preocupación y señaló que han tomado medidas para evitar que más personas sean estafadas de la misma manera.

A partir de ahora, Manos Unidas ha decidido no entregar el Yape de los beneficiarios de manera directa. En su lugar, los aportes se canalizarán a través del Yape oficial de la asociación, y el dinero será entregado personalmente y orientando a los afectados, evitando así que el delincuente se aproveche de la vulnerabilidad de las familias.

A pesar de las múltiples denuncias en su contra, José Quintiliano Saucedo García sigue operando con impunidad. Según las primeras investigaciones, se cree que actúa desde Lima, pues se ha identificado que es natural del distrito de San Martín de Porres. Su modus operandi consiste en hacerse pasar por médico o propietario de una clínica, exigiendo pagos urgentes a los familiares de los pacientes para supuestamente salvarles la vida.

En Tarapoto, ya se han reportado al menos tres casos recientes, y las víctimas continúan cayendo en manos de este sujeto. Las autoridades instan a la población a estar alerta y denunciar cualquier intento de estafa para evitar que más personas sean perjudicadas por este individuo, quien sigue operando impunemente a nivel nacional.

CSJ Ucayali y MILCUL

Garantizan acceso a la justicia de los pueblos originarios



El presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, Hermógenes Vicente Lima Chayña, en reunión de trabajo con Manuel Vásquez Galán, titular de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ucayali del Ministerio de Cultura, se comprometieron a promover un enfoque intercultural en la atención judicial a los pueblos indígenas de la región.

Esta iniciativa busca asegurar que todas las personas, independientemente de su idioma y cultura, puedan acceder a un sistema de justicia equitativo y respetuoso de sus derechos lingüísticos.

Como parte de las propuestas, el MINCUL planteó implementar cursos de formación en lenguas indígenas dirigidos a los servidores judiciales, garantizando una atención más eficaz y cercana a los ciudadanos de los pueblos originarios. Se destaca que, el MINCUL es la única institución certificadora de traductores e intérpretes en lenguas indígenas.

Lima Chayña informó que, se ha integrado a cinco pasantes especializados en interpretación y traducción de lenguas indígenas como sharanahua, matsigenka, asháninka y shipibo-konibo, con el fin de reducir las barreras lingüísticas en el acceso a la justicia.

Mientras tanto, en el marco de este compromiso, Vásquez Galán propuso el desarrollo de dos cursos; "ABC de Interculturalidad" y "Hablemos de Racismo". El primero busca capacitar a los servidores judiciales en la atención a la diversidad lingüística y cultural de los pueblos originarios, mientras que el segundo tiene como objetivo sensibilizar sobre el racismo y mejorar la calidad de la atención al ciudadano en general. (Colaborador: W La Torre)

Electro Oriente y alcalde Francisco Satalaya inspeccionan trabajos

Mejoran el alumbrado público en SJ de Sisa

Electro Oriente, a través de la Jefatura de la Unidad de Negocio Bellavista y su equipo técnico, llevó a cabo una inspección de campo en San José de Sisa, provincia de El Dorado, San Martín, en coordinación con el alcalde de la Municipalidad Provincial, Sr. Francisco Satalaya Castillo.

Durante la jornada, se realizó un recorrido por la zona céntrica y sectores aledaños, con el propósito de identificar puntos estratégicos para la ampliación del alumbrado público y la red eléctrica, a fin de mejorar la calidad del servicio en beneficio de la comunidad.

Como resultado de esta visita, se acordó un plan de optimización de la infraestructura eléctrica, con énfasis en el fortalecimiento del alumbrado público y la mejora del suministro eléctrico en las zonas evaluadas. Este compromiso tiene como objetivo garantizar un servicio más eficiente, seguro y confiable para la población, la inspección se llevó a cabo el 11 de marzo de 2025 en horas de la noche.

Este esfuerzo de Electro Oriente demuestra su compromiso con la mejora continua de los servicios eléctricos por el ornato, la seguridad y la promoción de prácticas sostenibles en la región San Martín.



GOREL y PNP impulsan iniciativa

MEJORARÁN EL LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA



Se busca reforzar las capacidades forenses en la región, mejorando la infraestructura y equipamiento del laboratorio de criminalística para optimizar la lucha contra el crimen.
En representación del gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez, el gerente regional de Seguridad Ciudadana, Mayor Manuel Pandal, el asesor legal de la Gerencia General Regional, Dr. Walter Villacorta, el jefe de la Oficina Ejecutiva de Programación Multianual de Inversiones, Ronald Egoavil y un representante de la Gerencia Regional de Infraestructura, sostuvieron una reunión con el coronel PNP Elmer Fernández Palacios y el equipo técnico de la Dirección de Criminalística de la Policía Nacional del Perú.
El encuentro tuvo como objetivo la presentación de una propuesta para el mejoramiento y equipamiento del laboratorio de criminalística en la región Loreto. Este proyecto busca fortalecer la capacidad de investigación y análisis forense, contribuyendo a la lucha contra el delito en sus distintas modalidades, tales como delitos de narcotráfico, violencia familiar, crimen organizado y otros ilícitos que afectan a la comunidad.
El fortalecimiento de este laboratorio no solo permitirá realizar investigaciones más precisas y rápidas, sino que también garantizará una mejor administración de justicia al contar con pruebas más confiables y procesadas de manera eficiente. La mejora en la infraestructura y la incorporación de tecnología avanzada proporcionará a los peritos de criminalística herramientas de trabajo que optimizarán los tiempos de respuesta ante casos criminales.
La propuesta será evaluada en las próximas semanas y, de ser aprobada, el proyecto se convertirá en una prioridad dentro del plan de seguridad ciudadana que está siendo impulsado por el gobierno regional y las fuerzas del orden. Con esta acción, se espera que Loreto dé un paso significativo hacia la modernización de sus capacidades de investigación criminal, lo que fortalecerá la confianza de la población en el sistema de justicia.

Gobernador Dr. René Chávez recepciona el expediente técnico

PROYECTAN MODERNO ESTADIO SAN LORENZO



El gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez, recibió el expediente técnico para la creación del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en San Lorenzo, entregado por el alcalde del Datem del Marañón, Wellington Silvano.
Con esta obra, la capital de la provincia contará con un moderno estadio y áreas deportivas, brindando a los jóvenes un espacio adecuado para su desarrollo y alejándolos de actividades negativas. El proyecto, valorizado en más de 53 millones de soles, representa un avance clave en la infraestructura deportiva de la región. El Dr. René Chávez reafirma su compromiso con el deporte como pilar fundamental para el crecimiento y mejor desarrollo de la juventud loretana.



Mujeres al frente de 16 organizaciones reforestarán más de 5000 hectáreas



Un total de 16 organizaciones de la región Junín fueron seleccionadas para recibir financiamiento del Programa de Incentivos Forestales (PIF), destinado al desarrollo de plantaciones forestales. De estas, muchas están lideradas por mujeres que desempeñan un papel fundamental en la gestión de los recursos naturales de sus comunidades.
El programa, implementado por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, otorgará S/ 36 millones en fondos no reembolsables a los ganadores, mientras que las organizaciones beneficiarias complementarán la inversión con S/ 10 millones para instalar 5300 hectáreas de plantaciones forestales en los próximos tres años.

Reconocimiento al liderazgo femenino

Durante la ceremonia de presentación de los ganadores, se destacó la creciente participación de las mujeres en la gestión forestal. Daniel Rivera, coordinador ejecutivo del programa Bosques Productivos Sostenibles, resaltó el compromiso de las mujeres líderes. “Reconocemos a nuestros socios y socias, quienes obtuvieron financiamiento del PIF y con ellos, desarrollaremos una actividad forestal más tecnificada y productiva. Además, nos honra ver que, cada vez, más mujeres, líderes impulsan este cambio”, comentó Rivera.
Karina Lozano, presidenta de la comunidad campesina de Pumpunya, subrayó que el programa ayudará a recuperar suelos degradados por la sequía. “Como agricultores y ganaderos, sufrimos la sequía y la degradación de la tierra, ahora con las plantaciones vamos a recuperar los suelos. Invito a que más comunidades y organizaciones se unan a esta iniciativa”, dijo Lozano.

Beneficios ambientales y económicos

El impacto del programa va más allá de los beneficios económicos. Se estima que, en los próximos 20 años, las plantaciones forestales contribuirán a la captura de más de un millón de toneladas de CO_2. Además, se espera que ayuden a la recuperación de suelos degradados, mejoren el régimen hídrico en las cuencas intervenidas y reduzcan la presión sobre los bosques naturales, favoreciendo la conservación del equilibrio ecológico.

Y otras 9 regiones

Vivienda ejecuta PTARs en Ucayali, S.Martín,Huánuco



Lima, 13 de marzo de 2025. El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU), tiene a su cargo la construcción de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y las Plantas de Tratamiento de Agua Residual (PTAR), en diversos puntos del territorio nacional, con el fin de garantizar un manejo responsable y sostenible del recurso hídrico, y así mejorar la calidad de vida de la población.

Mientras que las PTAPs se encargan de potabilizar el agua para consumo humano, las PTARs limpian las aguas residuales antes de ser reutilizadas en diferentes actividades.

¿Qué es una PTAP?

La Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) es un sistema diseñado con la finalidad de convertir el agua natural (de ríos, lagos o acuíferos) en agua apta para el consumo humano. Esto implica eliminar contaminantes como sedimentos, bacterias y sustancias químicas, para cumplir con estándares de calidad que garanticen su inocuidad.

En lo que va del Gobierno, el sector, a través del PNSU, viene ejecutando 15 PTAPs, en diferentes regiones, como Cusco, Puno, Áncash, Huánuco, Piura, Junín, San Martín, Loreto, Ayacucho y Arequipa, por más de S/ 2,800 millones. Además, se ha logrado concluir la construcción de 5 PTAPs.

Las principales PTAPs en ejecución, a nivel nacional, son Calana, ubicada en Tacna, Curumuy en Piura y Huaura en Lima Provincias.

¿Qué es una PTAR?

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) trata aguas residuales generadas por actividades domésticas, industriales o actividades comerciales, y su finalidad es remover contaminantes físicos, químicos y biológicos para evitar que estas aguas dañen el medio ambiente o la salud, al ser vertidas o reutilizadas.

Actualmente, el Ministerio de Vivienda cuenta con 26 PTARs en ejecución a nivel nacional, en San Martín, Junín, Piura, Huánuco, Ucayali, Puno, Cusco, Cajamarca, Puno, Ayacucho, Lima y Arequipa, por un valor de más de S/ 1,049 millones. Durante el mismo periodo de tiempo, se logró concluir 12 PTARs.

¿Cuáles son las funciones de una PTAP?: Eliminar o reducir los contaminantes físicos, químicos y microbiológicos de la fuente de agua hasta cumplir con los límites establecidos en el Reglamento de Calidad de Agua para consumo humano vigente.Dotar del caudal de agua tratada en calidad, cantidad y continua para satisfacer la demanda de la población.¿Cuáles son las funciones de una PTAR?.- Eliminan los elementos contaminantes de las aguas de los desagües mediante procesos físicos, químicos y biológicos, y aumentan el nivel de pureza del agua.El objetivo es que el agua tratada alcance una calidad óptima para su descarga en ríos y quebradas. De esta manera, ayudan a cuidar la salud de las personas que viven en zonas aledañas a cuencas y a preservar el medio ambiente.



Contraloría Advierte

HAY DEFICIENCIAS OBRA PLAZA RAMÓN CASTILLA

Se identificaron grietas en el piso y bancas de concreto, así como fisuras en diversos sectores de la estructura

Loreto.- La Contraloría General de la República alertó a la Municipalidad Provincial de Maynas sobre la existencia de deficiencias constructivas en la obra de reparación de la Plaza Ramón Castilla ubicada en Iquitos, que fue ejecutada con una inversión de S/ 327 762.

En el Informe de Visita de Control n° 001-2025-OCI/0438-SVC, desarrollado entre el 4 al 10 de febrero de este año, se señala la presencia de grietas en las bancas de concreto, así como fisuras y grietas en diferentes sectores del piso de la estructura. Adicionalmente, se detectó el estancamiento de aguas en los paños de los pisos cercanos al monumento de la plaza y en el sistema de drenaje.

También se advirtió que el cableado de las instalaciones eléctricas, que abastecen de energía eléctrica a los faroles de la plaza, se encuentra expuesto a la intemperie, lo cual representa un riesgo para los ciudadanos que acuden a estas instalaciones.

Por los hechos descritos la comisión de control determinó que se generarían riesgos de deterioro prematuro de la obra, afectando la vida útil del proyecto de inversión.

La obra inició su ejecución el 19 de setiembre del 2023 con un plazo de ejecución 60 días calendario, siendo recepcionada el 10 de noviembre del 2023.

El informe de control emitido por el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Provincial de Maynas fue comunicado al titular de la entidad para que adopte las medidas correctivas y preventivas como parte de sus competencias.

Afectadas por las lluvias

2,800 familias reciben ayuda de Cáritas Perú



Lima, mar. 13.La campaña 'Otra vez está lloviendo' –organizada por la Diócesis de Chosica, a través de Cáritas del Perú– ha entregado, hasta la fecha, ayuda humanitaria a 2,844 familias (14,219 personas) afectadas por las lluvias intensas e inundaciones en las regiones Huánuco, Ica y Cusco y en la Selva Central.

Estas familias han recibido kits de víveres perecibles y no perecibles, alimentos de primera necesidad y materiales de construcción (calaminas y rollos de plástico), así como como poleras de 'piel de carnero', pantalones de polar, abrigos y mantas.

La canalización de esta ayuda fue posible gracias al apoyo de las Cáritas Diocesanas de Huánuco, Ica, Cusco y Selva Central. Además, "se tiene proyectado atender a más familias damnificadas en las regiones de Huánuco, Huancavelica, Cajamarca (Jaén) y Piura (Canchaque)", detalló Cáritas del Perú.

Donación de bienes

Los organizadores también reciben donaciones de bienes para los damnificados, como alimentos no perecibles (arroz, azúcar, menestras, fideos, leche, conservas de pescado o pollo, avena y aceite), agua embotellada, artículos de higiene y materiales de construcción.

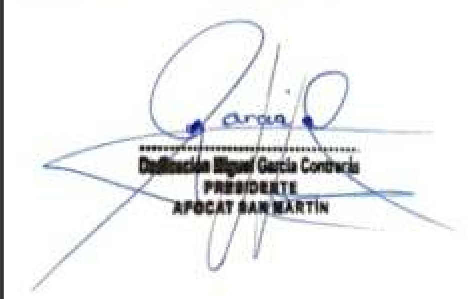
Los bienes materiales pueden entregarse hasta el 30 de abril en los almacenes de Cáritas del Perú, ubicados en la calle Omicrón 492 - Parque Internacional de Industria y Comercio, Callao (altura de la cuadra 58 de la Av. Colonial). El horario de atención es de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Para consultas o más información, los interesados pueden llamar al teléfono (051) 942624629 o escribir al correo emergencias@caritas.org.pe.(FIN) NDP/CCH

CITACIÓN

SEÑOR: CARGO

El presidente del Consejo Directivo de **AFOCAT** Región San Martin, **Dedicación Miguel García Contreras,** con **DNI.** N.º 01109391, de conformidad con el Estatuto, artículos 25 y 31- **Cita** a una **ASAMBLA GENERAL ORDINARIA** a los asociados de AFOCAT SAN MARTIN, para el día martes 25 de marzo del 2025, primera citación a horas 15:30 (3:30 PM), segunda citación a horas 16:00 (4:00 PM), cito en el Jr. Girasoles Nº 167 - Tarapoto.



Se insta puntual asistencia.

Tarapoto 14 de marzo del 2025





SE BUSCA

JOSÉ ARTURO NAVARRO FASABI (27), EL MISMO QUE SE ENCUENTRA DESAPARECIDO DESDE EL 03MAR2025, A HORAS 11:00 APROX., EN CIRCUNSTANCIAS SALIO DEL DOMICILIO DE SU FAMILIAR EN EL DISTRITO DE CALLERIA, SIENDO DESCONOCIDO SU PARADERO DESDE ESE MOMENTO, SUS FAMILIARES ESTAN PREOCUPADOS, SI USTED TIENE ALGUNA INFORMACIÓN NO DUDE EN LLAMAR AL SIGUIENTE NUMERO 939350061 TAMBIÉN PUEDE ACERCARSE A CUALQUIER SEDE POLICIAL, SE AGRADECE DE ANTE MANO SU GENTIL COLABORACIÓN.(NOTA: ESTA INFORMACION ES DATO POLICIAL).

SE BUSCA



ANGEL AUGUSTO TUANAMA PISCO (17), EL MISMO QUE SE ENCUENTRA DESAPARECIDA DESDE EL 11MAR2025, A HORAS 10:00 APROX., EN CIRCUNSTANCIAS QUE EL MENOR SALIO DE SU DOMICILIO UBICADO EN EL A.H LOS FORJADORES MZ.2 LT.19 (REF. ULTIMA CUDRA DE LA AV. MIRAFLORES), EN EL DISTRITO DE CALLERIA, CON RUMBO DESCONOCIDO POR LO QUE SE DESCONOCE SU PARADERO HASTA LA FECHA, ASIMISMO SE HACE MENCION QUE EL MENOR SALIO VESTIDO CON PANTALON JEANS COLOR AZUL, UN POLO DE ALIANZA DE COLOR AZUL Y BLANCO, Y UN PAR DE ZAPATILLAS DE COLOR NEGRO, SUS FAMILIARES ESTAN PREOCUPADOS, SI USTED TIENE ALGUNA INFORMACIÓN NO DUDE EN LLAMAR AL SIGUIENTE NUMERO 944561918 - 941418077, TAMBIÉN PUEDE ACERCARSE A CUALQUIER SEDE POLICIAL, SE AGRADECE DE ANTE MANO SU GENTIL COLABORACIÓN.



ELIZABETH BERENICE, TORRES MORE (19), LA MISMA QUE SE ENCUENTRA DESAPARECIDA DESDE EL 10MAR2025, A HORAS 10:40 APROX., EN CIRCUNSTANCIAS QUE LA PERSONA ABORDO UN VEHICULO MOTOKAR EN LA AV. URUBAMBA DEL DISTRITO DE CALLERIA, ASIMISMO SE HACE MENCION QUE LA REFERIDA PERSONA VESTIA UNA FALDA COLOR MARRON, UN POLO COLOR VERDE, OSCURO Y UN PAR DE SANDALIAS COLOR NEGRO, CABE INDICAR QUE LA MENCIONADA PADECE DE ALTERACIONES MENTALES, SIENDO DESCONOCIDO SU PARADERO DESDE ESE ENTONCES, SUS FAMILIARES ESTAN PREOCUPADOS, SI USTED TIENE ALGUNA INFORMACIÓN NO DUDE EN LLAMAR AL SIGUIENTE NUMERO 957688780, 944860750, TAMBIÉN PUEDE ACERCARSE A CUALQUIER SEDE POLICIAL, SE AGRADECE DE ANTE MANO SU GENTIL COLABORACIÓN.



AMMY AZUCENA MIER SALGADO(13), LA MISMA QUE SE ENCUENTRA DESAPARECIDA DESDE EL 10MAR2025, A HORAS 20:40 APROX., EN CIRCUNSTANCIAS QUE LA MENOR SALIO DE SU DOMICILIO UBICADO EN EL JR.CAPAC YUPANQUI 285(REF.ULTIMA CUDRA DEL PARQUE NUEVE DE OCTUBRE), EN EL DISTRITO DE CALLERIA, CON RUMBO DESCONOCIDO POR LO QUE SE DESCONOCE SU PARADERO HASTA LA FECHA, ASIMISMO SE HACE MENCION QUE LA MENOR SALIO VESTIDA CON SHORT JEANS COLOR NEGRO, POLO DE COLOR NEGRO, ZANDALIAS COLOR ROSADO, SUS FAMILIARES ESTAN PREOCUPADOS, SI USTED TIENE ALGUNA INFORMACIÓN NO DUDE EN LLAMAR AL SIGUIENTE NUMERO 984096232 - 962092547, TAMBIÉN PUEDE ACERCARSE A CUALQUIER SEDE POLICIAL, SE AGRADECE DE ANTE MANO SU GENTIL COLABORACIÓN.





Gracias a la Ley 32171

21 DOCENTES UNIA logran nombramiento

Un total de 21 docentes de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA) han logrado su nombramiento en las categorías de auxiliar y asociado gracias a la Ley 32171, que autoriza el nombramiento excepcional de docentes de educación superior universitaria pública que ingresaron a la docencia mediante concurso público y cumplieron con los requisitos establecidos en la norma.
Los docentes beneficiados expresaron su profundo agradecimiento al Consejo Universitario y a las autoridades de la UNIA, quienes, pese a algunas dificultades durante el proceso, lograron aprobar esta aspiración tan anhelada. Destacaron que este nombramiento eleva el nivel académico de la universidad y fortalece su compromiso con la mejora continua de la calidad educativa.
"A la UNIA le favorece contar con más docentes nombrados, ya que esto permitirá que sigamos capacitándonos y perfeccionándonos, todo en beneficio de los estudiantes y de la formación académica en nuestra institución", señalaron los docentes. J.Castillo

Indeci

Movilizan 12 tons. de ayuda a Condorcanqui




Lima, mar. 13.Un total de 12.25 toneladas de bienes de ayuda humanitaria (BAH) movilizó el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), a través de la Dirección de Respuesta, para el centro poblado Juan Velasco Alvarado, ubicado en la provincia de Condorcanqui, región Amazonas, a fin de atender a la población damnificada por las lluvias intensas.
De ese total, 10.27 toneladas corresponden a BAH no alimentarios y 1.98 toneladas BAH alimentarios (arroz, quinua, fideos, frijol, arveja, lenteja, aceite, azúcar y atún).
La ayuda —que forma parte del estado de emergencia decretado por las precipitaciones intensas— fue transportada mediante una aeronave de la Marina de Guerra del Perú y entregada al Gobierno Regional de Amazonas para su distribución a la población damnificada.
El Indeci reafirma su compromiso de brindar asistencia oportuna a las comunidades afectadas por emergencias y desastres, coordinando acciones de respuesta con los diferentes niveles de gobierno para garantizar la atención inmediata a la población vulnerable.
Asimismo, exhorta a las autoridades y a los ciudadanos a reforzar las medidas de preparación ante emergencias y fortalecer la capacidad de respuesta ante eventos adversos.(FIN) NDP/JOT JRA

NMSM ratifica gratuidad de la enseñanza para todos sus estudiantes

Lima, mar. 13.La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) informó que el proceso del inicio del año académico 2025-1 se está llevando con total normalidad, ratificando la gratuidad de la enseñanza y la calidad de la educación en la Decana de América.
Mediante un comunicado, el Rectorado de la UNMSM calificó solo como un comentario el posible pago de los alumnos provenientes de colegios privados que ingresen a la Decana de América.
La rectora de la UNMSM, Jerí Ramón, dijo que más del 50% de estudiantes de San Marcos vienen de colegios privados, y planteó la posibilidad de establecer un cobro diferenciado para los estudiantes egresados de instituciones privadas que buscan acceder a una educación universitaria en instituciones públicas.
Frente a ello, el Rectorado de la Decana de América aclara que la matrícula 2025-1 ya se inició y que se está realizando sin cobro alguno.
Además, explicó que la Universidad San Marcos no podría aplicar un cobro, porque eso implicaría presentar un proyecto de ley para modificar la Ley Universitaria y, a su vez, la modificación del Estatuto de la Universidad.
"Con el deseo de que los padres de familia y los alumnos se encuentren tranquilos, se debe informar que todo el proceso del inicio del año académico 2025-1 se está llevando con total normalidad, ratificando la gratuidad de la enseñanza y la calidad de la educación en la Decana de América", recalca el comunicado.(FIN) LIT



Migraciones, KOICA y APCI

Acuerdan fortalecer servicios migratorios



Lima, mar. 13.La Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y la Superintendencia Nacional de Migraciones se unieron para dar inicio a un proyecto que modernizará y potenciará la plataforma tecnológica de Migraciones gracias a una cooperación económica de 10 millones de dólares.

El proyecto se implementará en el periodo 2025 -2029, tiempo en el cual se llevará a cabo una transferencia de conocimientos y tecnológica, a favor de Migraciones, lo que impulsará el proceso de transformación digital en el cual se encuentra comprometido la institución.

La transferencia tecnológica, que implica un nuevo software para los procesos de inmigración y nacionalización, así como un nuevo centro de datos, permitirá el fortalecimiento de los servicios migratorios y, por ende, de la seguridad nacional en los puntos de control fronterizos.

Este convenio fue firmado por el superintendente nacional de Migraciones, Armando García, el presidente de la KOICA, Won Sam Chang, y la directora ejecutiva de la APCI, Noela Pantoja.

"La modernización que iniciamos con al apoyo de KOICA nos permitirá contar con un sistema de control y gestión migratorio de vanguardia, con tecnología de última generación, que nos pondrá a la altura de los países más avanzados. De esta manera, trabajamos para reconstruir los cimientos tecnológicos de Migraciones, en un esfuerzo que trascenderá las próximas administraciones de nuestra entidad", precisó García.

"Más allá de ser una asistencia tecnólogica, el proyecto promoverá la transición digital de los servicios migratorios y desempeñará un papel muy importante en implementar un sistema moderno de entrada y salida al país, que cumplan estándares internacionales", refirió por su parte Sam Chang

A su turno, Noela Pantoja destacó la labor que promueve el Estado Peruano desde la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

"Es un aporte complementario a los esfuerzos nacionales para el desarrollo, a través del financiamiento de proyectos generados por iniciativas de autoridades que se encuentran comprometidas con el desarrollo del país", manifestó.(FIN) NDP/LIT JRA

Fondo de Seguro de Depósitos cubre ahora ahorros hasta S/ 121,000



Lima, mar. 13.La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) actualizó hoy a 121,000 soles el monto máximo de cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos (FSD), que rige en el sistema financiero, correspondiente al trimestre de marzo a mayo del 2025.

El monto máximo de cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos para el trimestre anterior fue de 121,600 soles (entre diciembre del 2024 y febrero del 2025).

La SBS dispuso, a través de la Circular B-2274-2025, la actualización con base en las atribuciones conferidas por el numeral 9 del artículo 349 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley 26702 y sus modificatorias, así como de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de dicha Ley General.

La cobertura que brinda el Fondo de Seguro de Depósitos se ajusta trimestralmente por la variación del Índice de Precios al por Mayor (IPM). Cabe precisar que la reducción del monto de cobertura se explica por la variación negativa del IPM.

¿Para qué sirve y a quién beneficia?

La cobertura del seguro respalda los depósitos nominativos, bajo cualquier modalidad, de las personas naturales y jurídicas privadas sin fines de lucro, así como los depósitos a la vista de las demás personas jurídicas.

El monto de cobertura incluye todos los depósitos asegurados que un depositante tiene en una misma entidad financiera.

Los ahorros asegurados son los que manejan los bancos, las empresas financieras y las cajas municipales y rurales, pues estas entidades son miembros del Fondo de Seguro de Depósitos.

Dentro de los ahorros cubiertos se encuentran los depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS). También están cubiertos los intereses corridos de los depósitos mencionados, a partir de la fecha de inicio del depósito o de su última renovación.

De esta manera, cuando uno de los miembros del Fondo de Seguro de Depósitos es declarado en estado de disolución y liquidación, el pago del seguro se realiza en función al listado que elabora la SBS, el mismo que contiene la relación de los asegurados y los montos a ser cubiertos.

El Fondo de Seguro de Depósitos cubre los ahorros en moneda extranjera en su equivalente en moneda nacional.

En el caso de las cuentas mancomunadas se divide el saldo de las mismas a prorrata entre los titulares.(FIN) CNA GRM

En la Banda de Shilcayo inician campaña "Chapa tu vecino cochino"



En el distrito la Banda de Shilcayo, se inició la campaña "Chapa tu vecino cochino", la misma que permitirá sancionar ejemplarmente a vecinos que arrojan sus desperdicios en lugares públicos o en las calles, la misma estará a cargo de la municipalidad distrital.

"Chapa tu vecino cochino", hará que los infractores sean sancionados con una multa del 20% de 1 UIT, por arrojar basura y desmonte en lugares públicos y zonas intangibles y prohibidas no autorizadas, la misma que está tipificada en la Ordenanza Municipal 015-2021 MDBSH.

Por ende, en declaraciones a medios de prensa, el alcalde Enrique Hildebrandt Pinedo, pidió a la población a participar con su denuncia a malos vecinos o a aquellos que van desde Tarapoto llevando su basura para botar en las calles, siendo el objetivo mantener al distrito limpio.

Se indicó que cualquier vecino puede denunciar a vecinos o personas cochinas al teléfono móvil 935 744 340 y en el instante, los serenos puedan llegar al sitio o identificar y capturar al infractor a fin de hacer que pague el delito, tal como dio cuenta el gerente de desarrollo económico local y gestión ambiental, Royder Pérez Cueva.

RECONOCIMIENTO NACIONAL A GOBIERNO MUNICIPAL

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), hizo un reconocimiento público "Galardón Contigo" al gobierno municipal actual del alcalde, Enrique Hildebrandt Pinedo, entregando además el título de Embajadores Locales por la Discapacidad.

Este reconocimiento tiene el objetivo de mejorar las condiciones para el acceso a la pensión no contributiva de los usuarios del programa nacional Contigo, representada por Orfelina Arpasi Quispe, directora ejecutiva del Programa Nacional Contigo del MIDIS.

El Galardón Contigo es un premio que reconoce a los gobiernos locales por su trabajo en favor de las personas con discapacidad. Su objetivo es promover la inclusión social y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.



En homenaje a Óscar Avilés

Pleno declara el 24 de marzo como Día de la guitarra criolla

Lima, mar. 13.El pleno del Congreso de la República aprobó, por unanimidad, declarar el 24 de marzo de cada año como el «Día de la Guitarra Criolla», en conmemoración por el nacimiento del maestro guitarrista Óscar Guillermo Avilés Arcos, considerado un ícono en la difusión y el desarrollo de la música criolla.

El dictamen, que obtuvo el voto favorable de 90 parlamentarios y fue exonerado de segunda votación, resalta la importancia de la guitarra criolla como elemento fundamental de la identidad musical peruana y establece medidas para su reconocimiento y preservación.

Durante la sustentación, el presidente de la Comisión de Cultura, Edgard Reymundo Mercado (Bloque Democrático Popular - BDP), informó que el Ministerio de Cultura será el encargado de otorgar reconocimientos a artistas y agrupaciones que hayan realizado contribuciones destacadas en la promoción, difusión, ejecución, composición e investigación de la guitarra criolla.

Asimismo, indicó que la norma dispone que el Ministerio de Cultura, en coordinación con el Ministerio de Educación, impulse actividades conmemorativas que fomenten la valoración, promoción y difusión de la cultura musical y de la guitarra criolla en sus diversas manifestaciones y melodías.

La congresista Susel Paredes (BDP) destacó la aprobación de esta norma y la calificó como «un avance significativo en la preservación y difusión de nuestro legado musical, garantizando que la guitarra criolla siga vibrando en las futuras generaciones».

Garantizan acceso a la Educación Básica Regular

Además, en segunda votación, el pleno del Congreso aprobó, con 90 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, el dictamen que garantiza y promueve el acceso a la Educación Básica Regular (EBR) y a la Educación Básica Alternativa (EBA) de los estudiantes con discapacidad y alumnos con necesidades educativas especiales.

La iniciativa legislativa también impulsa la capacitación de docentes en educación inclusiva.

Con relación a la asignación de vacantes, las instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa asigna, en cada año lectivo, dos vacantes como mínimo por aula para los estudiantes en condiciones de discapacidad.

Asimismo, el Ministerio de Educación implementa y mantiene actualizado en tiempo real un registro de acceso público virtual que contenga el número en uso y el número disponible de vacantes destinadas a los estudiantes en condición de discapacidad de cada institución educativa pública y privada.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través, del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) tiene la responsabilidad de promover y difundir esta ley.

Reporta Reniec:

Se reduce cifra de fallecidos y de "caras de niño" en padrón para las elecciones

Lima, mar. 13.La cantidad de fallecidos y personas mayores de 18 años con DNI de menor de edad, que figuran en el padrón para las Elecciones Generales 2026, disminuyó en comparación con el primer simulacro del cierre del padrón, anunció la jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), Carmen Velarde.

APROBADO

Texto sustitutorio del dictamen del Proyecto de Ley 9641, que **declara Día de la Guitarra Criolla el 24 de marzo de cada año.**

Según el segundo simulacro de cierre del padrón efectuado por la institución, el número de personas fallecidas en el registro electoral pasó de 8,085 en enero a 7,259 al 4 de marzo, lo que implica una reducción del 10.2 %. Es decir, 826 de estas defunciones ya fueron registradas en el Reniec, cancelados los DNI y retirados del padrón electoral.

Como una medida que contribuya a seguir disminuyendo la cifra, el organismo publicó la relación de las personas que tienen certificado médico de defunción y no cuentan con acta de defunción en el Reniec o los registros civiles municipales, por lo que aún figuran en el padrón electoral.

"Esta publicación busca que los deudos de estos fallecidos tomen acción e inscriban la defunción de sus familiares. Esta relación es publicada en nuestra plataforma "El padrón lo hacemos todos", donde podemos consultar las cifras del simulacro de cierre del padrón y ahora se podrá ver la relación de los ciudadanos que tienen certificado médico de defunción y no cuentan con acta de defunción en el Reniec", manifestó.

Por otro lado, la titular del Reniec destacó que también se registró una disminución en la cantidad de electores con DNI amarillo. Esta cifra pasó de 108,701 a 107,165 tanto en territorio nacional como en el extranjero, lo que indica que 1,536 electores habilitados ya no figurarán con "cara de niño" en el padrón.

En cuanto a los DNI vencidos, también se observó una reducción significativa. Actualmente, hay 2 millones 166,465 documentos caducados en el padrón, lo que representa una baja con respecto a los 2 millones 182,774 registrados el mes anterior.

No obstante estos avances, Velarde señaló que persisten algunas brechas que deben ser cubiertas para contar con un padrón electoral transparente.

"Hacemos todos los esfuerzos para llegar con un padrón lo más actualizado posible. Por primera vez, se trabaja de manera interinstitucional, lo que nos ha permitido fortalecer nuestra labor y afinar la precisión de la información que recopilamos", indicó Velarde.

Para lograr una actualización más precisa, la titular del Reniec hizo un llamado a la ciudadanía a actualizar la información de sus DNI o registrar los fallecimientos de sus familiares, con el fin de mejorar la calidad del padrón electoral.

En la actualidad, 36 millones 934,266 peruanos están identificados con un DNI. Si el padrón se cerrara hoy, 27 millones 458,725 peruanos estarían habilitados para votar en las Elecciones Generales 2026. Este número muestra un crecimiento del 8.6 % respecto a las cifras de los comicios del 2021, en los que 25 millones 287,954 ciudadanos estaban habilitados para sufragar. De los habilitados, 26 millones 298,466 residen en Perú y 1 millón 160,259 en el extranjero.(FIN) NDP/RMCH GRM

Promoverá importancia de prevenir fraudes digitale

Celebran Semana Mundial del Ahorro



Lima, mar. 13.Bajo el lema "Ten cuidado a quien sigues, protege tu dinero", la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), junto con más de 60 instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales, llevará a cabo una nueva edición de la Semana Mundial del Ahorro (SMA) del 17 al 23 de marzo.

La SMA es la campaña de educación financiera más grande del Perú, liderada por la SBS y que forma parte de la Global Money Week de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Esta iniciativa, que se realiza en más de 176 países, tiene por objetivo que los jóvenes adquieran, desde una edad temprana, conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos necesarios para tomar decisiones financieras acertadas, mejorando su bienestar y resiliencia financiera.

Esta nueva edición pondrá un énfasis particular en la importancia del juicio crítico y el autocuidado en los entornos financieros y digitales, considerando los avances en las finanzas digitales y la transformación en la manera en que los consumidores interactúan con los servicios financieros en línea.

Desde el auge de los "influencers" financieros, hasta el creciente uso de la inteligencia artificial (IA), se buscará promover la prevención de fraudes financieros y el resguardo de los datos personales en un entorno digital.

En nuestro país, la organización de la SMA se encuentra en línea con la medida 1.5 "Educación Financiera para población adulta y miembros del hogar", vinculada al objetivo prioritario 1 "Generar una mayor confianza de todos los segmentos de la población en el sistema financiero" del Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional de Inclusión Financiera.

A lo largo de la próxima semana, se realizarán más de 300 actividades, entre presenciales y virtuales, dirigidas a niños, jóvenes y sus familias, impulsando la educación financiera en diversas regiones del país. Se desarrollarán charlas, talleres, visitas a museos, concursos, juegos y conferencias académicas dirigidas a promover la educación financiera y la importancia del ahorro.Para conocer y participar en las actividades, los ciudadanos pueden ingresar al siguiente link.(FIN) NDP/GDS JRA

Policía investiga presunto atentado

Dañan puente Punta Arenas en Campanilla

Lima, mar. 13.La Policía Nacional del Perú (PNP) investiga un presunto atentado contra el puente Punta Arenas ubicado en el distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, región San Martín. Dicho puente, que cruza el río Huallaga, evidencia un corte en uno de los cables que sostiene dicha infraestructura.

Pobladores de la localidad de Punta Arenas denunciaron que personas no identificadas habrían cortado el cable que brinda soporte al puente, que se construyó en el año 2013, en el gobierno del expresidente Ollanta Huamala y significó una inversión de 27 millones de soles.

El viaducto de más de 270 metros, cuya transitabilidad beneficia a más de 480,000 habitantes de las ciudades de Tarapoto, Juanjuí, Tocache y Tingo María, presentaría una inestabilidad de su estructura a raíz del corte del cable, por lo que, a fin de resguardar la seguridad, las autoridades del distrito de Campanilla y población en general, piden se interrumpa el tránsito por esta vía.

Esta situación conllevó a que el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental San Martín, mediante un comunicado, expresara su preocupación y profundo malestar por la falta de previsión en la implementación de las medidas que garanticen la operatividad y seguridad de los puentes en toda la ruta Nacional de la región San Martín.

"Instamos a las autoridades gestionar ante el Ministerio de Defensa un plan de contingencia inmediata y que sea la Marina de Guerra del Perú, quien se encargue del servicio de cruce o transbordo de los vehículos de carga y pasajeros, evitando beneficiar intereses particulares y de grupos que no les conviene la puesta en servicio de los Puentes", indica el comunicado.

Asimismo, en la misiva demandan a los representantes locales y al Ministerio de Transportes y Comunicaciones mediante su unidad ejecutora Pro Vías Nacional a cargo de este tramo de la carretera PE - 5N tramo 18 A, planificar el mantenimiento operativo y seguridad que garanticen el nivel de servicio que la población de San Martín espera.

La estructura colgante del puente Punta Arena, una de las más largas de su tipo en el país, tiene 271 metros de un extremo al otro, y 220 metros entre sus dos grandes torres metálicas. Cuenta con dos carriles (uno en cada sentido) y puede resistir vehículos de hasta 32 toneladas.

Cabe recordar que en noviembre de 2021 se registró la rotura de uno de los cables del puente Pizana ubicado en el distrito de Pólvora, jurisdicción de la provincia de Tocache, restringiendo el pase de vehículos lo que perjudicó económicamente a toda la región San Martín, por el incremento en tiempo y costos del transporte de vehículos de carga y de pasajeros al tener que usar embarcaciones para cruzar el río.

Debido a ello, fue necesario realizar intervenciones en la base de la estructura metálica del puente y reemplazar el cable colapsado siendo reforzado, además, mediante la instalación de dos cables adicionales por lado.(FIN) JQC/MAO

En colegios privados

Conozca cómo actuar en casos de bullying



Lima, mar. 13.Ante un caso de bullying, los colegios tienen la obligación de intervenir de manera inmediata brindando medidas de asistencia y protección a la víctima.

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) explica cómo se reportan estos hechos si ocurren en colegios privados.

Herramientas para denunciar

Las instituciones educativas privadas tienen la responsabilidad de garantizar ambientes seguros desde el inicio del año escolar. Por ello, es fundamental establecer, desde el primer día, normas claras de convivencia y disciplina para todos los estudiantes.

Igualmente, deben contar con psicólogos capacitados, disponer de un Libro de Registro de Incidencias para dar seguimiento a cualquier situación de acoso y aplicar el Plan de Convivencia Democrática que respalde y fortalezca las relaciones dentro de la comunidad escolar, señaló Indecopi.

Estas medidas aseguran que estudiantes, padres y docentes dispongan de protocolos adecuados para prevenir y abordar situaciones de violencia.

Portal SíseVe

Un elemento central para denunciar bullying y acoso es la plataforma SíseVe, gestionada por el Ministerio de Educación (Minedu). Cuando se detectan estos casos, ya sea como testigo o víctima, la denuncia se realiza a través de dicho portal.

Una vez recibida la denuncia, se supervisa que se hayan cumplido los protocolos con los cuales cuenta la escuela. Luego se empezará a tomar una decisión considerando la importancia y sensibilidad del incidente. En ese tiempo, se recibe un código confidencial en el correo, lo que le permite dar seguimiento al caso hasta su resolución.

Según el portal SíseVe, la respuesta ante el bullying varía según las circunstancias del hecho. Si se trata de violencia entre estudiantes, el Minedu, en coordinación con otras áreas, adoptará medidas necesarias para proteger a los afectados.

En situaciones más graves, como la violencia sexual ejercida por un miembro del personal contra un estudiante, se actúa de forma inmediata para separar al presunto agresor de las aulas. Las sanciones pueden incluir la destitución o la finalización del contrato laboral.

¿Qué pasa con las víctimas de violencia sexual?

Según el Minedu, cuando un adulto comete violencia sexual contra un estudiante, se actúa de forma rápida para evitar la impunidad. Esto implica ofrecer la atención médica necesaria al estudiante, recabar información completa sobre lo sucedido, y notificar a los padres o tutores.

En casos de violencia física con lesiones, se debe informar de inmediato a la comisaría local y separar preventivamente al docente o administrativo involucrado.

A la par, los padres reciben orientación y se plantean estrategias conjuntas con la institución, de modo que se facilite el acceso a tratamientos o asesorías psicológicas.

Los colegios privados también pueden reportar estas denuncias en el portal. En caso contrario, los padres pueden acudir al libro de reclamaciones de la institución y, si es necesario, presentar una denuncia ante el Indecopi mediante los diversos canales de atención que este organismo ofrece. Correo: sacreclamo@indecopi.gob.pe

· Reclama Virtual: https://enlinea.indecopi.gob.pe/reclamavirtual/

· Líneas telefónicas: 224-7777 (Lima) y 0800-4-4040 (provincias)

(FIN) JRD/RRC

Gracias a ley 32171

Docentes de la UNIA logran so nombramiento y expresan su agradecimiento a las autoridades universitarias



Un total de 21 docentes de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA) han logrado su nombramiento en las categorías de auxiliar y asociado gracias a la Ley 32171, que autoriza el nombramiento excepcional de docentes de educación superior universitaria pública que ingresaron a la docencia mediante concurso público y cumplieron con los requisitos establecidos en la norma.

Los docentes beneficiados expresaron su profundo agradecimiento al Consejo Universitario y a las autoridades de la UNIA, quienes, pese a algunas dificultades durante el proceso, lograron aprobar esta aspiración tan anhelada. Destacaron que este nombramiento eleva el nivel académico de la universidad y fortalece su compromiso con la mejora continua de la calidad educativa.

"A la UNIA le favorece contar con más docentes nombrados, ya que esto permitirá que sigamos capacitándonos y perfeccionándonos, todo en beneficio de los estudiantes y de la formación académica en nuestra institución", señalaron los docentes.

Estos 21 docentes nombrados de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades, se suman a los 25 docentes nombrados de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales, haciendo un total de 46 nuevos docentes nombrados en la UNIA, al amparo de la ley 32171. Los docentes beneficiados reafirmaron su compromiso de continuar trabajando con la misma dedicación y esfuerzo para seguir avanzando en el desarrollo de la universidad, resaltando la gestión de las actuales autoridades, lideradas por el Rector, Dr. Juan López Ruíz.

De esta forma, la UNIA consolida su cuerpo docente, para continuar contribuyendo a la formación de profesionales altamente capacitados con un enfoque intercultural y de calidad.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Dios... es quien da a todos vida y aliento y todas las cosas.
Hechos 17:25
Jesús... dijo: Si conocieras el don de Dios, y quién es el que te dice: Dame de beber; tú le pedirías, y él te daría agua viva.
Juan 4:10

Un Dios que da

Tenemos la tendencia a imaginarnos que Dios es un Dios que pide, que exige, un Dios del que hay que ganar el favor mediante ritos religiosos y acciones meritorias. Sin embargo, en la Biblia, Dios se revela como un Dios de bondad, un Dios que da. Él da la lluvia y las estaciones fértiles (Hechos 14:17); hace que salga el sol sobre justos e injustos (Mateo 5:45); nos da la vida, la respiración y absolutamente todo (Hechos 17:25). Su bondad es algo real, una bondad que actúa tanto a favor de toda la humanidad como a favor de cada uno de nosotros. Dios tiene un amor sin límite que manifiesta a cada persona mediante sus bondades, que se renuevan constantemente.

El ser conscientes de la bondad de Dios nos hace descubrir que nuestra vida entera depende de él. El mismo hecho de estar vivos es un regalo de Dios. Claro que todos tuvimos padres que nos transmitieron la existencia, la vida, pero ellos no nos dieron forma, como lo hace un alfarero. El nacimiento de un niño es un misterio que nos asombra, porque nos hallamos ante un ser nuevo, único, diferente, pero tan cercano a nosotros. Cada uno de nosotros se ve interpelado por este acontecimiento que nos sobrepasa y da testimonio de que Dios está en el origen de nuestra vida.

Dios da como Creador, pero también da como Dios Salvador. "Ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna" (Juan 3:16). ¡Este regalo de Dios es la prueba de la inmensidad de su amor. ¡Recibámoslo!

Beneficia a 1,160 pobladores distrito de Parinari

Conservarán más de 27,000 hectáreas de bosques y humedales



Lima, mar. 13.El Ministerio del Ambiente (Minam) y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), con apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), ejecutan el proyecto Probosques y Humedales, para lograr el aprovechamiento sostenible de 27,116 hectáreas de ese tipo de ecosistemas en nuestra Amazonía.

Esta iniciativa potenciará la economía de las comunidades locales mediante el desarrollo de bionegocios con productos nativos como el aguaje y otros frutos de palmeras. Con esta intervención se beneficiará a más de 1,160 pobladores del distrito de Parinari, en la región Loreto.

"Desde el Estado promovemos y articulamos esfuerzos para la protección de nuestro patrimonio natural, asegurando que el desarrollo económico y social se realice en armonía con el ambiente. Por ello, es fundamental contar con información técnica y estratégica que nos permita tomar decisiones adecuadas sobre el territorio y sus recursos", sostuvo la viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Minam, Raquel Soto.

El objetivo del proyecto, que se inició en el 2022 y que continuará hasta el 2027, es fortalecer la gestión de los recursos naturales en la Amazonía peruana, con énfasis en las regiones de Loreto, Ucayali y San Martín.

Avances y resultados

Entre los impactos del proyecto se ha capacitado a las comunidades involucradas mediante la creación de mapas detallados de humedales, el uso de equipos de medición en campo, la implementación de un submódulo de monitoreo satelital en el Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre (SNIFFS); y en el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles.

Estos y otros resultados fueron expuestos en la 5.ª Reunión del Comité de Coordinación Conjunta, celebrada el 11 de marzo, donde también participaron el director ejecutivo de Serfor, Erasmo Otárola; el representante de Oficina de JICA Perú, Hosokawa Yukinari; y el director de Gestión y Negociación Internacional de APCI, Eduardo Sal y Rosas, entre otros.(FIN) NDP/JOT

<Receta> del Día

Pescado con ajonjolí

Ingredientes:

- cáscara de 2 limones
- 1/2 tz. ajonjolí tostado
- 3 cdas. jugo de limón
- 6 filetes de pescado
- ralladura de 1 limón
- 1/2 cda. sillao
- 1 cda. kion
- 1 cdta. mostaza
- 4 cebollitas chinas, parte verde, picadas
- 2 cdas. margarina
- sal y pimienta

Preparación:

Pique la cáscara de limón muy delgada, y blanquéela en agua hirviendo. Fría en margarina la cebollita china, la mostaza, el kion, el sillao y la ralladura de limón. Acomode los filetes de pescado en un recipiente refractario, sazónelos y báñelos con el jugo de limón. Vierta la salsa por encima y espolvoree el ajonjolí tostado. Lleve a horno medio por unos 10 minutos. Sirva con arroz blanco.

La UEFA rompió su silencio

Así Julián Álvarez "tocó dos veces" el balón en el penal anulado ante Real Madrid



La clasificación de Real Madrid a los cuartos de final de la Champions League llegó en medio de una gran polémica. Y es que en la definición de penales, el remate de Julián Álvarez fue anulado por un doble toque al balón del delantero argentino antes del gol en la portería de Thibaut Courtois.

Este jueves, la UEFA (Unión de Federaciones Europeas de Fútbol) coincidió con el árbitro polaco Szymon Marciniak, ya que aseguró que Álvarez tocó dos veces el balón antes del tanto de penal, que fue anulado tras una revisión en el VAR.

"Aunque fue mínimo, el jugador hizo contacto con el balón con el pie de apoyo antes de patearlo, como se muestra en el vídeo adjunto", empieza el comunicado del organismo que regula el fútbol europeo.

"Bajo la regla actual (Reglas de Juego, Regla 14.1), el VAR tuvo que llamar al árbitro para indicar que el gol debía ser anulado. La UEFA entablará conversaciones con la FIFA y la IFAB para determinar si la regla debería revisarse en los casos en que un doble toque sea claramente involuntario", añadió.

Atlético pidió explicaciones a la UEFA

Atlético de Madrid pidió "explicaciones" a la UEFA, porque considera que está "mal anulado" el penal transformado por Julián Álvarez en la tanda decisiva de los octavos de final de la Champions contra el Real Madrid.

El Atlético de Madrid tampoco entiende cómo se puede resolver una jugada tan decisiva en tan solo un minuto.

"No lo vi así en Argentina, le sobra calidad"

Néstor Gorosito llenó de elogios a Carlos Zambrano



Alianza Lima consiguió el objetivo de clasificar a la Fase de Grupos de la Copa Libertadores 2025. Bajo la batuta del argentino Néstor Gorosito, logró hacerse fuerte para superar tres eliminatorias en las que dejó en el camino a Nacional de Paraguay, Boca Juniors de Argentina y Deportes Iquique de Chile.

En medio del éxito deportivo, Gorosito destacó que su equipo estuvo a la altura para poder clasificar a la siguiente instancia de la Libertadores, a pesar de que, a priori, muchos no creían en esa posibilidad. Dejó en claro que cuenta con jugadores que fortalecen su equipo, entre ellos Carlos Zambrano.

El exfutbolista de la Selección de Argentina resaltó las cualidades de Zambrano para conformar una zaga central de "alto nivel" junto a Renzo Garcés.

"Tenemos pibes que juegan muy bien a la pelota. Los centrales, tanto Zambrano como Garcés, tienen un nivel altísimo. A Zambrano no lo vi así en Argentina y aquí tiene un nivel muy alto", indicó a ESPN.

"Desde que nosotros tuvimos a Gonzalo Rodríguez, de los mejores centrales que hemos tenido, de calidad. Le sobra, parece que está jugando con chicos", agregó Gorosito sobre el exjugador de Schalke 04 y Eintracht Frankfurt de Alemania.

Zambrano en Boca Juniors

El experimentado defensa de 35 años llegó a Boca Juniors en 2019 proveniente del Basilea de Suiza. Zambrano tuvo un buen recibimiento por parte de la dirigencia xeneize.

El 'León' ganó 2 ligas argentinas, 2 Copa de la Liga y 1 Copa Argentina. Sin embargo, en 2022 se dio su salida en medio de una mala relación con el entonces entrenador Hugo Ibarra.

Alianza Lima hizo historia con gran marca

Sin duda, Alianza Lima logró ser una de las atracciones en el arranque de la presente edición de la Copa Libertadores. Gracias a sus buenos resultados, se convirtió en el cuarto equipo a nivel de Sudamérica en conseguir superar tres eliminatorias previas para clasificar a la Fase de Grupos.

Alianza Lima se suma a Barcelona de Ecuador, en el 2020, al Guaraní de Paraguay, en ese mismo año, y al Olimpia de Paraguay, en el 2022; que, al igual que los íntimos, lograron superar las eliminatorias previas.

Ahora, el equipo de Gorosito está a la espera de cuál será suerte en el sorteo de la Fase de Grupos de la Copa Libertadores, que se desarrollará el lunes 17 de marzo.

"Perdimos porque nos faltó humildad"

André Carrillo y su autocrítica tras la eliminación en la Copa Libertadores



Mea culpa. André Carrillo, una de las principales figuras de Corinthians, hizo un mea culpa tras la eliminación de su equipo en la fase 3 de la Copa Libertadores de América. En conversación con los medios tras el encuentro contra Barcelona de Ecuador, el peruano indicó que al 'Timao' le faltó concentración y humildad en la llave ante el equipo ecuatoriano.

"Me siento muy querido, pero tenemos un plantel muy bueno, con mucha calidad. Siento que todos los jugadores estaban listos para jugar. No hay que buscar excusas, creo que no va por ahí. El equipo está bien trabajado, perdimos no por causa de un jugador u otro jugador que no jugó, perdimos porque nos faltó concentración y humildad", expresó en ahora volante nacional.

¿Qué le faltó a Corinthians para clasificar a la fase de grupos de la Copa Libertadores?

En tanto, al ser consultado sobre qué le faltó a Corinthians para clasificar a la fase de grupos de la Copa Libertadores, dijo que les faltó anotar el tercer gol e ir a los penales, instancia donde cree que pudieron ganar gracias a la experiencia de su portero.

"Lo que faltó es hacer un gol, ir a los penales y ver lo que pasaba. Sabíamos que contábamos con Hugo, que era bueno en los penales", indicó en un inicio.

"Creo que la intención, desde el primer minuto, fue atropellarlos. Lo hicimos dentro de los 90 minutos, pero no conseguimos marcar el tercer gol. Es parte, esta eliminación es causa del primer juego", afirmó.

El Amigo Don Ñahui

MI SUELDO SE HACE HUMO

He tratado por todos los medios de lograr que mi sueldo cubra todos los gastos de mi familia. Al final de cuentas, sigo endeudado y el mes pasado no me alcanzó para pagar la luz. Poco faltó para hacer una "parrillada pro luz" .Su lector de siempre, ELMER ,espera su consejo orientador para superar este difícil problema.



RESPUESTA:Un estudio elaborado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) precisa que dos de cada tres peruanos, es decir el 68%, no pueden cubrir sus gastos con los ingresos que generan. El sondeo denominado "Encuesta de medición de capacidades financieras en los países andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú", reveló que, ante esta situación, el 36% de peruanos se vio en la necesidad de realizar trabajos extras. Estos son los consejos para lograr que el sueldo te alcance. Identifica los gastos que realizas mensualmente y clasifícalos en orden de importancia. Realiza tu presupuesto personal o bien, si lo realizas familiar, involucra a todos los miembros para crear conciencia de los gastos que se tienen. No gastes de más. Apégate al presupuesto que elaboraste para que tu dinero rinda y cubras todos los conceptos que consideraste en el mismo. Anota todas las compras que realizas diariamente (gastos hormiga) ya que ahí puedes estar gastando una cantidad importante de tus ingresos. Plantea metas de ahorro a corto, mediano o largo plazo, o bien metas relacionadas a reducir tus deudas. Revisa periódicamente tu presupuesto con el fin de realizar los ajustes pertinentes, sin que pierdas de vista el objetivo principal. Identifica las compras que realizas y si éstas son por deseo o por necesidad. Piensa antes de comprar. Si tienes más gastos que ingresos, ajusta de inmediato tu presupuesto, ya que puedes caer en sobreendeudamiento y con el tiempo la situación se puede tomar difícil de afrontar. No compres a crédito o a meses sin intereses ya que esto incrementará tus compromisos de pago mensuales.

LABERINTO

< Une los puntos >

SUDOKU

	4	1		5	7			
	7			1			6	2
	5				2		4	
4				8				
5		7				2		4
				7				3
	9		8				3	
6	3			2			5	
			9	4		1	2	

	7		2		8		5	
9								4
		1	4		5	2		
	9		5	4	1		2	
	5						6	
	4		6	3	2		7	
		2	7		3	9		
6								2
	1		8		4		3	



Ganadores del Premio Nobel de Literatura Parte 8

- ☐ N. Mahfouz
- ☐ C. José Cela
- ☐ Octavio Paz
- ☐ Odysseas E.
- ☐ N. Gordimer
- ☐ D. Walcott
- ☐ T. Morrison
- ☐ Kenzaburo Oe
- ☐ Seamus H.
- ☐ Szymborska
- ☐ Dario Fo
- ☐ Saramago

U	A	E	L	E	C	E	S	O	J	C	N	C	K	Y	U	C	S
O	S	C	O	K	N	C	H	S	U	G	M	A	E	S	H	O	K
C	D	N	Y	U	S	G	K	C	O	U	Y	H	Y	K	S	K	S
T	W	G	M	E	E	O	O	R	U	B	A	Z	N	E	K	Z	A
A	A	O	C	A	C	Y	D	R	M	G	C	O	U	T	Y	H	F
V	L	R	K	S	H	I	C	I	D	O	Y	B	G	M	A	K	O
I	C	E	U	S	M	F	D	H	O	I	A	C	B	O	C	U	I
O	O	D	C	E	A	R	O	G	C	Z	M	O	K	R	S	D	R
P	T	I	R	E	O	S	A	U	N	H	R	E	U	R	R	W	A
A	H	M	K	G	S	M	Y	E	Z	S	D	A	R	I	O	A	D
Z	U	E	N	Y	A	O	K	D	K	U	O	H	U	S	B	L	S
O	F	O	I	R	A	D	J	A	O	M	K	S	Y	O	M	C	A
U	S	Y	A	O	U	K	S	C	U	A	H	Y	K	N	Y	O	S
O	K	S	U	S	O	D	Y	S	S	E	A	S	E	S	Z	T	H
G	N	A	M	A	S	N	O	S	I	S	R	O	M	T	S	T	S

Cruci ahora

Ludwig Van Beethoven

- TALIO
- HACER PORRAS
- EXTRAÑO
- SALUDO AL CESAR
- MOLIBDENO
- HIERBA AROMÁTICA
- REINO DE ULISES
- PLAZA DE ROMA
- ISLA EN VANUATU
- GESTICULACIÓN CONVULSIVA
- ALMACÉN SUBTERRÁNEO
- VASIJA DE ARCILLA
- RUINAS EN CUZCO
- PREFIJO: VIDA
- FUEGO (INGLÉS)
- PREFIJO: CORTO
- CAMARERO
- NOTA MUSICAL
- CHOCLO DESGRANADO
- EL TÍO DE LOS GRINGOS
- CUCHILLO CORVO
- 6 EN ROMANOS
- SEGUIDAS
- PREFIJO: HUEVO
- PREFIJO: DOS
- AGRAVIADO
- 1RA PERSONA
- GAS EN TUBOS DE LUZ
- CAPA PROTECTORA TERRESTRE
- PADRE DE DOCE TRIBUS
- OSMIO
- DENTRO DE
- CORTINA DE TEATRO
- NINGUNA COSA
- GOL (INGLÉS)
- CONSOLA DE NINTENDO
- PASA POR GRENOBLE
- SUAVE, LIGERO
- NEPTUNIO
- SIGLA COMERCIAL
- PREFIJO: IGUAL
- BAILE DE ANDALUZ
- PREFIJO: SOBRE
- FALTO DE JUICIO
- PLURAL DE LA "A"
- LÍDER EVANGÉLICO
- CESIO
- PUNTA AGUDA
- AQUELLO
- CARIBÚES
- ÁCIDO RIBO-NUCLEICO
- PENÍNSULA DE LA INDIA
- PASA POR BASILEA
- ARTÍCULO FEMENINO
- EDAD (INGLÉS)
- CABEZA DE GANADO
- PUERTO DE JAPÓN
- RÍO DE RUSIA
- PUNTA
- PASA POR BERNA
- NIETA DE AFRODITA
- CONSONANTE
- PURÉ DE HÍGADO
- BARCO DE RECREO
- RETÉ
- BALLENAS ASESINAS
- ANTES DE MERIDIANO
- PASA POR OREMBURGO
- BARRICA
- LICOR DE UVA
- GANSO
- EL PLANETA ROJO
- PACTO DE NOVIOS
- SISTEMA OPERATIVO
- NAO
- AL NIVEL
- ARTIMAÑA
- FUE CAPITAL DE EGIPTO
- POEMA DE BARDOS
- MADRIGUERA DE OSOS
- PREFIJO: SOLO
- GAJO, TAJO
- CAPITAL SUMERIA
- ANZUELOS JAPONESES
- NÍQUEL
- DE TURQUÍA
- HIERRO (INGLÉS)
- SODIO
- METAL MAGNÉTICO
- TÚNICA JAPONESA

Tacna



ARIES

Pretenda concentrarse ya que sus distracciones podrían traerle más de un problema en esta jornada. Esté atento.

GEMINIS

Evite actuar de forma apresurada. Sería bueno que comience a mantener el equilibrio en todos los aspectos de su vida.



LEO

Hoy podrá acercarse a un ser querido del que estaba distanciado. La Luna en su signo le concederá un espíritu conciliador.



LIBRA

Sería bueno que ponga la mente en positivo y confíe en su capacidad de persuasión. De este modo podrá obtener lo que usted desee.

SAGITARIO

No se preocupe ya que pronto recuperará la pasión y la seguridad en sus semejantes. Con esta nueva actitud todo lo que inicie será posible.

ACUARIO

Aunque sus objetivos no le den recompensas, sea paciente que el éxito personal lo tiene asegurado en la vida.




TAURO

Debería entender que no siempre se puede planear todo, ya que usted es una persona que siempre quiere tener todo bajo control.

CÁNCER

Vivirá una jornada donde la suerte le jugará a su favor. Trate de no desaprovechar las oportunidades y busque la más útil.

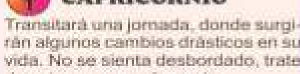
VIRGO

Posiblemente en este día deba tomar una decisión extremadamente importante. Sea transparente y aplique su capacidad.



ESCORPIO

Si alguna diversidad pareciera un obstáculo en lo que se proponga, evite oponerse. Las trabas se irán diluyendo de un modo activo y sutil.



CAPRICORNIO

Transitará una jornada, donde surgirán algunos cambios drásticos en su vida. No se sienta desbordado, trate de actuar mesuradamente.



PISCIS

Debería aprender a leer entre líneas y de esta forma podrá ver las cosas de otra manera. Así podrá obtener todo lo que desea.



Emilia Mernes llamó "muertos de hambre" a argentinos que la criticaron por irse a Miami a buscar nuevas oportunidades

La cantante Emilia Mernes vuelve a estar en el ojo de la tormenta después de su comentario sobre los argentinos. Lo que dijo la intérprete de No se ve generó revuelo en las redes sociales y muchos de sus seguidores la han criticado. Después de que se rumoreara que se iba a vivir a Miami para tener más oportunidades musicales, la artista solo mencionó que era "por un tiempo".

"Argentina me ha dado cosas increíbles, me las da hasta el día de hoy, que tengo todo allá, todo para mí. Pero tomé la decisión de venirme un tiempito a Miami para trabajar, para probar nuevas oportunidades", dijo para Billboard. "A nivel laboral, creo que lo que pasa en la industria acá en Miami es muy grande. Te cruzas todo el tiempo con artistas y productores nuevos".

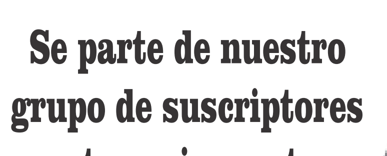
En medio de ello, Emilia Mernes subió un video a su canal de YouTube donde se ve su paso por Brasil para la promoción de su nueva canción Bunda junto a Luisa Sonza. Mientras disfrutaba del funk brasilero, dijo una polémica frase que desató la furia de sus fans argentinos.

"Zecca, hay que venir a vivir acá", se le escuchó decir mientras bebe y sonríe frente a la cámara. "No, te van a cancelar", le responde el productor. "Eu, yo nunca dije que iba a ir a vivir a Miami", agregó para decir después: "Manga de muertos de hambre".

Cabe resaltar que Emilia Mernes nació en Nogoyá, Entre Ríos y se hizo conocida inicialmente como la voz principal de la banda de cumbia-pop Rombai, donde participó entre 2016 y 2018. Posteriormente, decidió emprender una carrera como solista, logrando gran éxito en la música urbana.

En cuestión de minutos, el video se volvió viral generando reacciones negativas. "Emilia Mernes diciéndoles “muertos de hambre” a los argentinos que le dijeron vende patria por irse a vivir a Miami", "Cómo se olvidan algunos de dónde vienen... amiga, eres del interior y tus papás son panaderos que mier** tratas a la gente de muertos de hambre ni que fuera que naciste en la élite argentina", "Con razón no la dejan hablar los de su equipo, si cuando abre la boca la cag*", fueron algunos de los mensajes.







Anahí de Cárdenas expresó su incomodidad por un "consejo no solicitado" sobre la maternidad

Anahí de Cárdenas sigue compartiendo detalles de su proceso de maternidad en redes sociales. Hace unas semanas celebró con alegría los resultados médicos sobre la salud de su bebé. Sin embargo, recientemente relató un momento incómodo, luego de recibir un consejo no solicitado sobre la lactancia materna.

A través de Instagram, donde tiene más de un millón y medio de seguidores, la actriz y modelo publicó un post titulado: "Cosas que no se debería decir a una mujer embarazada", donde expuso que alguien le sugirió darle de lactar a su bebé, sin considerar su historial médico.

Anahí recordó que, debido al cáncer de mama que superó, fue sometida a una "mastectomía radical", lo que le impide amamantar. Con un tono directo, la protagonista de No me digas solterona habló de su frustración ante este tipo de comentarios.



"Cosas que no se debería decir a una mujer embarazada: Deberías dar de lactar. La lactancia materna es lo mejor y es gratis. Amigos: Tengo una doble mastectomía radical y no tengo pezones, por lo cual no puedo dar de lactar. Pero gracias por el consejo. Ahora voy a ir a sentirme pésimo por haberme salvado de cáncer", indicó.